

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de junio de dos mil catorce, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, José Luis Bueno Bello Consejero Presidente, Consejera Yolli García Álvarez, Consejero Fernando Aguilera de Hombre y el Director de Asuntos Jurídicos en calidad de Delegado del Secretario Ejecutivo David del Ángel Moreno acorde al contenido de los comunicados IVAI-MEMO/MADP/068/17/06/2014 e IVAI-MEMO/MADP/019/02/04/2014 con motivo de lo cual da Fe de la presente, así como Bernabé Cruz Díaz, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia;
- 2.- Declaración de Quórum Legal;
- 3.- Instalación de la sesión;
- 4.- Aprobación del Orden del Día;
- 5.- Discusión y en su caso aprobación para la implementación de software de Licencia Libre dentro de los equipos utilizados por el personal que labora en este Instituto. IVAI-MEMO/JCO/117/05/06/2014 (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente);
- 6.- Discusión y en su caso aprobación de la Solicitud de Validación de No Obligaciones de Transparencia del Municipio de Alvarado, Ver. IVAI-MEMO/DAM/259/02/06/2014. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente);
- 7.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificaciones a los Lineamientos para el Manejo y Reposición del Fondo revolvente de este Instituto. IVAI-MEMO/HEMR/267/11/06/2014. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente);
- 8.- Discusión y en su caso aprobación para la creación de un puesto de Auxiliar Administrativo "A" adscrito a la Unidad de Comunicación Social e Imagen de este Instituto. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente);
- 9.- Discusión y en su caso aprobación de la modificación a los plazos para la presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva de los estados financieros mensuales, trimestrales y en su caso la cuenta pública, en seguimiento al acuerdo ODG/SE-63/23/05/2014. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente);
- 10.- Discusión y en su caso aprobación de la emisión de un pronunciamiento por parte de los Integrantes del Pleno del Consejo General del documento IVAI-

MEMO/MADP/061/06/06/2014. IVAI-MEMO/PCG/132/12/06/2014 (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente);

**11.-** Discusión y en su caso aprobación de la renuncia presentada el día 16 de Junio de la presente anualidad por el C. David del Ángel Moreno, Director de Asuntos Jurídicos, con efectos a partir del día 30 de Junio de este mismo año. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente)

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**1.-** En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Delegado del Secretario Ejecutivo David del Ángel Moreno, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los Consejeros que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General

En uso de la voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello manifiesta, que tomando en consideración lo expresado por el Delegado del Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que existe quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión del Consejo General del Instituto, solicitando al Delegado del Secretario Ejecutivo que dé lectura al Orden del Día, y se proceda a la votación correspondiente.

El Delegado del Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Consejo General, al respecto; la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó a los Consejeros que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**2.-** En relación con el punto **5** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para la implementación de software de Licencia Libre dentro de los equipos utilizados por el personal que labora en este Instituto. IVAI-MEMO/JCO/117/05/06/2014.



Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros coinciden en destacar que por tratarse de un asunto que requiere mayor estudio, sea diferido para un mayor análisis en apego a la normatividad aplicable.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del Orden del día que se desahoga, instruyo al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto cinco del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO ODG/SE-84/18/06/2014**

**ÚNICO.-** Se difiere la discusión y aprobación del punto 5 del Orden del Día.

**3.-** En relación del punto **6** del Orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la Solicitud de Validación de No Obligaciones de Transparencia del Municipio de Alvarado, Veracruz. IVAI-MEMO/DAM/259/02/06/2014.

En uso del a voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello, manifiesta que la Dirección de Asuntos Jurídicos atendió comunicado del Sujeto Obligado Municipio de Alvarado, Veracruz, por el cual solicitó al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la validación respecto a que ese sujeto obligado no genera la información que como obligación de transparencia establecen diversas fracciones del artículo 8.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado.

Que la solicitud que nos ocupa resulta procedente toda vez que se ajusta a lo dispuesto por el Lineamiento Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos Generales que

deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública; por lo que se somete a la consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del Orden del día que se desahoga, instruyó al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto seis del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-85/18/06/2014

**PRIMERO.** Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por el **H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz**, respecto de que ese sujeto obligado **NO** genera la información contenida en las fracciones XVIII, XXI, XXVI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV del artículo 8.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acorde a su marco normativo; en términos de lo señalado en el Considerando IV del dictamen número **024/IVAI/DAJ/OC/VOTSO/2014** de la Dirección de Asuntos Jurídicos de éste organismo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos notifique el contenido del presente acuerdo al sujeto obligado denominado **Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz**.

**4.-** En relación del punto **7** del Orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificaciones a los Lineamientos para el Manejo y Reposición del Fondo Revolvente de este Instituto. IVAI-MEMO/HEMR/267/11/06/2014.

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros manifiestan que se difiere la aprobación de este punto con el propósito de allegarse de mayores elementos técnicos que contribuyan a una decisión más incluyente y analítica.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyó al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto siete del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO ODG/SE-86/18/06/2014**

**PRIMERO.-** Se difiere la discusión y en su caso aprobación del punto 7 del orden del día, para sesión posterior.

**SEGUNDO.-** Túrnese el proyecto al Director de Administración y Finanzas para su análisis y se le ordena la elaboración de un anteproyecto de Lineamientos para el Manejo y Reposición del Fondo Revolvente de este Instituto, tomando en cuenta lo considerado por los consejeros respecto a su actualización y eficiencia.

**5.-** En relación del punto **8** del Orden del día: Discusión y en su caso aprobación para la creación de un puesto de Auxiliar Administrativo "A" adscrito a la Unidad de Comunicación Social e Imagen de este Instituto.

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello manifiesta, que como parte de la reingeniería iniciada por este Instituto y tomando en consideración que para estar en condiciones de seguir cumpliendo con la eficiencia que ha caracterizado el desempeño de este Órgano Garante, se requiere ampliar su cobertura en el área de Comunicación Social, y en la medida que nuestras condiciones presupuestales nos lo permitan, propongo la creación de la siguiente plaza, con efectos a partir del 15 de junio de dos mil catorce: Un auxiliar administrativo "A"; asignado a la Unidad de Comunicación Social e Imagen.

Los CC. Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto y están de acuerdo con la propuesta del Presidente de este Consejo.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyó al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto ocho del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-87/18/06/2014**

**PRIMERO.-** Se aprueba la actualización de la plantilla de personal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción I y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9 inciso b, fracción V del Reglamento Interior del Instituto con efectos a partir del 15 de Junio de dos mil catorce, creando la siguiente plaza: Un auxiliar administrativo "A"; asignado a la Unidad de Comunicación Social e Imagen.



**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el trámite administrativo correspondiente y disponer el nombramiento de dicho servidor público, de acuerdo con las disposiciones presupuestales.

**6.-** En relación del punto **9** del Orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la modificación a los plazos para la presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva de los estados financieros mensuales, trimestrales y en su caso la cuenta pública, en seguimiento al acuerdo ODG/SE-63/23/05/2014.

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz los CC. Consejeros manifiestan que en el acuerdo ODG/SE-63/23/05/2014 se dejó prevista la asignación de plazos de presentación para su revisión de los estados financieros mensuales, trimestrales y en su caso la cuenta pública a los integrantes del Consejo General y al Órgano de Control Interno, lo anterior considerando un tiempo razonable para su elaboración, revisión y la emisión de observaciones, para estar en condiciones de su aprobación; motivo por el cual se estimó que 15 días naturales son suficientes para los estados financieros mensuales y trimestrales; siendo el mes de marzo el idóneo para la presentación de la cuenta pública en caso de no existir auditoría externa, y en caso de haberla, máximo el último día del mes de abril.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyó al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto nueve del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO ODG/SE-88/18/06/2014**

**PRIMERO.-** Se aprueba otorgar al área administrativa del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información que se conduzca bajo el criterio de actos pronto y expedito en los términos que permita la normatividad aplicable, para la remisión preferente en el plazo de 15 días naturales del mes siguiente, de los estados financieros mensuales o en su caso trimestrales para efectos de su revisión, por los integrantes del Consejo General y el Órgano de Control Interno.

**SEGUNDO.-** Se aprueba otorgar al área administrativa del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información que se conduzca bajo el criterio de actos pronto y expedito en los términos que permita la normatividad aplicable, para la remisión preferente en el mes de marzo del año que corresponda para la presentación de la cuenta pública para efectos de su revisión, a los integrantes del Consejo General y al Órgano de Control Interno; ello en caso de no existir auditoría externa, por lo que en caso de haberla, el límite será el último día del mes de abril.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el trámite administrativo correspondiente y comunique lo anterior a las áreas de este Instituto que compete su atención y aplicación.

**7.-** En relación del punto **10** del Orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la emisión de un pronunciamiento por parte de los Integrantes del Pleno del Consejo General del documento IVAI-MEMO/MADP/061/06/06/2014.

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros manifiestan que se difiere la emisión del pronunciamiento considerado en este punto al advertirse que no se cuentan con los elementos necesarios para su discusión y análisis.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyó al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Álvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>





El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto diez del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO ODG/SE-89/18/06/2014**

**ÚNICO.-** Se difiere la discusión y en su caso aprobación del punto 10 del orden del día, para un mayor análisis.

**8.-** En relación del punto **11** del Orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la renuncia presentada el día 16 de Junio de la presente anualidad por el C. David del Ángel Moreno, Director de Asuntos Jurídicos, con efectos a partir del día 30 de Junio de este mismo año.

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz los CC. Consejeros lamentan la renuncia del servidor público David del Ángel Moreno, toda vez que viene realizando un trabajo constante, profesional y eficiente, sin embargo se muestran respetuosos de las aspiraciones personales de dicho servidor, por lo que aceptan la decisión conminándolo a concluir los procesos de trámite ya encaminados y que resultan más apremiantes durante la primer quincena del mes de Julio.

Consejero Presidente.- Una vez que se han hecho las manifestaciones correspondientes, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyó al Delegado del Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Delegado del Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El Delegado del Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto once del Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO ODG/SE-90/18/06/2014**

**PRIMERO.-** En virtud de la renuncia presentada el pasado dieciséis de junio por el C. David del Ángel Moreno al encargo público de Director de Asuntos Jurídicos de este organismo, esta es aceptada a partir del siguiente 15 de julio a efecto de culminar los procesos pendientes ante dicha área.

**SEGUNDO.-** Se designa a la C. Evelyn Gissel Ruiz Hernández quien se desempeña como Responsable de la Oficina de lo Contencioso, como Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este organismo a partir del 4 de agosto próximo sin demérito de sus propias actividades, en tanto se acuerda lo conducente al respecto.

**TERCERO.-** Comuníquese lo anterior a la citada servidor público, así como al Secretario Ejecutivo y Director de Administración y Finanzas de este organismo, para efectos de su conocimiento y cumplimiento, por conducto del Director de Asuntos Jurídicos.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día, se da por terminada la presente sesión, siendo las **diecisiete horas con ocho minutos** del día de su inicio.

**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero Presidente**

**Yolli García Alvarez**  
**Consejera**

**Fernando Aguilera de Hombre**  
**Consejero**

**David del Ángel Moreno**  
**Delegado del Secretario Ejecutivo**

**Bernabé Cruz Díaz**  
**Titular del Órgano de Control Interno**